



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PLATA

SOBRE A

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA LICITACION PUBLICA, PARA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION RECOLECTOR DE 4 YARDA, UN (1) GREDAR NUEVO, UN (1) RODILLO, UNA (1) RETRO PALA, UN (1) CAMION VOLTEO 16 METROS.

REFERENCIA: AMPP-CCC-LPN-2023-0002

LICITACIÓN PUBLICA AMPP-CCC-LPN-2023-0002, PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION RECOLECTOR DE 4 YARDA, UN (1) GREDAR NUEVO, UN (1) RODILLO, UNA (1) RETRO PALA, UN (1) CAMION VOLTEO 16 METROS.

En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, siendo las 11:00 horas del día veinte y ocho (28) del mes de junio del año dos mil veinte y tres (2023), en la oficina del jurídico, del Ayuntamiento Municipal De Puerto Plata, ubicado en el 2do. nivel de dicho edificio, se dio inicio a la sección de trabajo para la evaluación y calificación de Ofertas Técnicas "SOBRE A". Actuando como peritos evaluadores del presente procedimiento el: Ing. Luis Amauris Tavarez y Lic. Juan Rene Tejada, Analistas de la Dirección de Planeamiento Urbano y Contabilidad.

Procediendo a la evaluación de las Ofertas Técnicas "SOBRE A", realizadas por los oferentes listados más abajo, verificamos las documentaciones solicitadas en el Pliego de Condiciones Específicas.

1. MTE GROUP, S.R.L.
2. AUTOZAMA S.A.S.

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes conforme a lo solicitado en el numeral 2.9 Documentos a presentar del Pliego de Condiciones Específicas bajo la modalidad de "SI" los presentados, un "NO" para los pendientes a presentar y un "N/A" para los que no aplican, como se detallan a continuación:

L.A. TG.

JRP

Empresas Participantes:

MTE GROUP, S.R.L.

AUTOZAMA S.A.S.

A)	DOCUMENTACIÓN		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	SI	SI
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	SI	SI
3	Presentación del Registro Mercantil en que se visualiza la actividad económica del oferente y que aplica para los bienes licitados.	SI	SI
4	Copia de la Cédula de Identidad y Electoral	SI	SI
5	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	SI	SI
6	Experiencia como Contratista (SNCC.D.049)	SI	SI

L.A.T.G.

BUP

SEGUNDO: Por lo que en cumplimiento al Art.91, párrafo II del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06, esta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines, HEMOS DETERMINADO, que los participantes detallados más abajo, no presentan errores, por lo que quedan calificados para la apertura del sobre B.

1. MTE GROUP, S.R.L.
2. AUTOZAMA S.A.S.

CONCLUSIÓN:

Siendo las 11:40 de la fecha que antecede este documento, damos por terminado el **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA LICITACION PUBLICA NO. AMPP-CCC-LPN-2023-0002**, conforme a los criterios y disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas.


Luis Amauris Tavarez

Ingeniero

Perito Técnico


Juan Rene Tejada
Licenciado
Perito Técnico